

	ACTA nº 13	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES
	Comisión de Coordinación Intercentro del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales	

Acta de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales

Fecha: 12-02-2024	Lugar donde se celebra: Reunión virtual	Hora de comienzo: 19:00	Hora de finalización: 20:00
Presidente: D. Rafael Robina Ramírez		Secretario: D.ª Lourdes Moreno Liso	
Relación de asistentes:			
<ul style="list-style-type: none"> - D. Rafael Robina Ramírez. Coordinador de la Comisión de Calidad Intercentro (Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo). - D.ª Marta Leyton Román. Coordinadora de la Comisión de Calidad de la Titulación (Facultad de Formación del Profesorado). - D.ª María Lourdes Moreno Liso. Coordinadora de la Comisión de Calidad de la Titulación (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales). - D. Zacarías Calzado Almodóvar. Coordinador de la Comisión de Calidad de la Titulación (Facultad de Educación y Psicología). - D. Antonio Muñoz Cañavate. Coordinador de la Comisión de Calidad de la Titulación (Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación). - D. Jesús Salvador Lozano Rogado. Director de Planificación Académica. - D. José Luis Bonal Zazo. Director de Calidad para Programas de Centros y Títulos. 			
Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del “Informe sobre el tratamiento de aspectos de especial atención y/o recomendaciones presentes en los informes de verificación, seguimiento o renovación de la acreditación. 2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público. 			
Desarrollo de la sesión y Acuerdos:			
<p>La reunión se celebra de forma virtual síncrona.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del “Informe sobre el tratamiento de aspectos de especial atención y/o recomendaciones presentes en los informes de verificación, seguimiento o renovación de la acreditación. <p>El Coordinador de la Comisión señala que debido al proceso de acreditación institucional que se está llevando a cabo en el Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo, de Cáceres, es preciso elaborar un</p>			

	ACTA nº 13	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES
	Comisión de Coordinación Intercentro del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales	

informe sobre el tratamiento de los aspectos de especial atención y las recomendaciones que se hicieron en el último informe de renovación de la acreditación. Este documento se aportará como evidencia E0 en el citado proceso.

Para facilitar el trabajo, se ha elaborado un borrador del informe que se ha distribuido entre los miembros de la Comisión, para que todo el mundo haga las propuestas que estime oportunas.

Tras el proceso de consulta, se somete a votación. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención, se aprueba por unanimidad de los participantes.

2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se somete a votación el acta de la reunión de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, que establece que *“el acta de cada sesión podrá aprobarse en la misma reunión o en la inmediatamente siguiente. El Secretario elaborará el acta con el visto bueno del Presidente y lo remitirá a través de medios electrónicos, a los miembros del órgano colegiado, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la misma reunión”*.

Remitida el acta por correo electrónico, sin que ninguno de los miembros de la Comisión plantee ningún reparo, se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, el presidente cierra la sesión a las 20:00 del día de la fecha.

Fecha de Aprobación: 12-02-2024	Firma el secretario/a: Fdo. Lourdes Moreno Liso
---	---